

PROGRAMA	FECHAS	PRECIO
BENISUMMERCAMP 2 SEM	Del 28 junio al 12 julio	1500€
BENISUMMERCAMP 1 SEM	Del 28 junio al 05 julio/ 05 AL 12 julio	825€
BENISUMMERCAMP DAY De lunes a viernes Extra fin de semana 100€	Del 28 junio al 05 julio/ 05 AL 12 julio	400€
BENISUMMERCAMP DAY De lunes a viernes Extra fin de semana 100€	Del 28 junio al 12 julio(de lunes a viernes)	750€
BENISUMMERCAMP CLASES De lunes a viernes De 10:00 a 13:00	Del 28 junio al 05 julio/ 05 AL 12 julio	130€
BENISUMMERCAMP CLASES De lunes a viernes De 10:00 a 13:00	Del 28 junio al 12 julio(de lunes a viernes)	260€
BENISUMMERCAMP X PAU TORRES	A CONSULTAR	A CONSULTAR

El Programa incluye:

- Curso inglés - 3h/d de lunes a viernes
- Actividades y excursiones de lunes a domingo
- Monitores 24/7
- Pensión completa
- Seguro study camp (responsabilidad civil)

No incluido:

- Traslados
- Actividades opcionales u otros gastos personales.
- Seguro de cancelación (consulta tarifas y condiciones):
Benisummer residencial : 40 €/1 sem 60€/2sem
Day Camp: 40 € 1 / 2 sem
Inglés + Campus Pau Torres: 60 €

DESCUENTOS Y PROMOCIONES

*No acumulables.

- 25€ Hermanos | semana
- 50€ Alumnos Tec Idiomas

VILA-REAL
Tlf 964 534 034
viajes@teciomas.es

VALENCIA
Tlf 963 286 796
valencia@teciomas.es

CASTELLÓN
Tlf 964 199 580
castellon2@teciomas.es

CASTELLÓN
Tlf 964 830 883
castellon@teciomas.es

A continuación os detallamos la documentación que necesitamos para formalizar la inscripción en el programa seleccionado y la forma de pago:

DOCUMENTACIÓN **enviar a:**
maite.arrufat@teciomas.es

- Ficha de inscripción cumplimentada, firmada y con FOTO
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Tarjeta sanitaria (SIP)
- Condiciones particulares (normas) firmadas
- Justificante de pago de la reserva

FORMA DE PAGO:

A la formalización de la reserva:

- 300 € para 1 semana
- 600 € para 2 semanas

El 14 de junio 2026 debe de estar abonado el resto del programa

En caso de contratar el seguro de cancelación, el importe de éste debe abonarse junto con la reserva.

Benicàssim : 40 €/ 1 sem 60€/2sem

Day Camp: 40 € 1 / 2 sem

Inglés + Campus Pau Torres: 60 €

El pago se realiza mediante transferencia bancaria en la cuenta a TEC VIAJES SL:

Caixa Rural: ES26 3110 2818 4627 2003 4593

Concepto: BENI SUMMER CAMP y nombre del alumno.

1.- Normas de obligado cumplimiento.

a) Los participantes que utilicen gafas deberán llevar consigo un juego de recambio. En caso de rotura o pérdida la organización no se hace responsable, así como tampoco se hace responsable de las prendas perdidas u olvidadas por los participantes en los campamentos. Éstas últimas, en el caso de haber sido recuperadas, estarán a disposición de los clientes a partir del mes de septiembre en las oficinas de la organización.

Los participantes deberán llevar suficiente dinero para sus gastos personales. TEC IDIOMAS NO se responsabiliza del dinero personal que los participantes lleven consigo, ya que es obligatorio su ingreso en el "Banco de TEC IDIOMAS", desde su llegada hasta la salida, pudiéndolo sacar e ingresar diariamente a voluntad del participante, así como de los objetos de valor de los participantes en caso de pérdida o sustracción, tales como teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos, ni de materiales deportivos que los participantes lleven consigo o que se les ceda durante los campamentos tales como raquetas, pelotas, etc. En caso de rotura o pérdida del material cedido por la organización, el participante será responsable de abonar la cantidad equivalente al precio del material perdido o roto.

b) En caso de que el participante necesite medicación durante su estancia en los campamentos, los gastos de los mismos correrán a su cargo.

c) Una vez iniciados los campamentos, cualquier cambio o ampliación tendrá un suplemento de 45 €.

d) Los días de entrada a los campamentos, los padres sólo podrán tener acceso hasta la zona de recepción habilitada en el campamento.

e) Queda totalmente prohibido entrar en las habitaciones de otros participantes o salir de éstas, a partir de las 00.00 h, salvo permiso expreso de los monitores; el incumplimiento de esta norma podría dar lugar a la expulsión de los campamentos.

f) El participante se compromete a respetar y cumplir las normas de disciplina y comportamiento durante su estancia en los campamentos de TEC IDIOMAS (establecidas en el catálogo y/o guía de BENI SUMMER CAMP). Ante el incumplimiento de las mismas, actos de gamberrismo, agresiones o desperfectos en cualquier instalación o material, el participante será expulsado, debiendo abonar los daños y perjuicios causados. En caso de que el participante rompa, estropee, sustraiga o realice cualquier acto derivado de un mal uso, gamberrismo o vandalismo en el albergue o instalaciones del campamento, los padres deberán abonar el importe antes de la salida del participante.

g) Está prohibido a los participantes de BENI SUMMER CAMP, mantener relaciones sexuales durante la duración del campamento; el incumplimiento de esta norma daría lugar a la expulsión del participante sin producirse devolución alguna.

h) La posesión o consumo de tabaco, alcohol o drogas está totalmente prohibida. El incumplimiento de la norma dará lugar a la expulsión inmediata sin producirse devolución alguna.

i) En caso de expulsión, el participante o su tutor legal se hará cargo de los gastos de retorno anticipado a su domicilio y no tendrá derecho a reembolso alguno.

2.- Llamadas telefónicas

Queda prohibido que los participantes realicen llamadas telefónicas con sus móviles, fuera de los horarios permitidos.

El número de móvil facilitado como teléfono de contacto en los campamentos, no está indicado para hablar con los participantes, sino que es un teléfono de contacto para transmitir algún comunicado urgente a la organización. Se recomienda a los padres no llamar diariamente a sus hijos, debiéndose realizar al número de teléfono del campamento o al móvil del participante.

3.- Agentes

TEC IDIOMAS ofrece su catálogo través de Agentes y Delegaciones, siendo de éstos la responsabilidad de informar correctamente sobre el funcionamiento y desarrollo de los campamentos, por lo que TEC IDIOMAS no se responsabiliza de cualquier otra explicación diferente a la publicada que haya podido ser ofrecida a sus clientes cuando hayan sido informados.

4. Cesión de Datos.

En atención a que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al participante, que deben conocerlas empresas o entidades colaboradoras de TEC IDIOMAS el participante, sus progenitores, tutores/o representantes legales autorizan expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales.

En a de..... de 2026

Firma del participante

DNI:

Firma del padre, madre o tutor legal

DNI:

1.- DATOS GENERALES.

EL programa BENI SUMMER CAMP pertenece a TEC IDIOMAS.

Tec Viajes SL con CIF B75511501, C/ Del mar 23 bajo, 46003 Valencia, España

2.- REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de los Campamentos de TEC IDIOMAS, cuyo objeto sean los campamentos contenidos en el folleto publicitario y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada campamento.

3.- INSCRIPCIÓN, PRECIO Y FORMA DE PAGO.

Para inscribirse en el campamento elegido, se debe solicitar en TEC IDIOMAS la hoja de inscripción, cumplimentarla y remitirla a nuestras oficinas junto con 1 fotografía carnet, las condiciones generales firmadas y el pago de la reserva de plaza correspondiente.

Por lo que respecta al pago de la reserva de plaza, es necesario abonar la cantidad indicada en las condiciones de pago según programa elegido. Dicha cantidad está incluida en el precio del campamento. El abono de esta cantidad se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación y deberá realizarse mediante transferencia bancaria. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del campamento. No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un campamento, que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva. En su caso, el resto del precio del campamento contratado, debería ser abonado antes del 14 junio. Las inscripciones son personales y transferibles. El precio del campamento NO incluye cualquier otro servicio que no figure expresamente en el apartado " El precio del campamento Incluye" o no conste específicamente detallado en el Folleto, en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor al suscribirlo.

4.- REVISIÓN DE PRECIOS.

Todos los precios tienen incluido el IVA. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea superior al 8% del precio total del campamento, desistir del campamento antes de su inicio o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de campamento en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

5.- ALOJAMIENTO.

La descripción del tipo de alojamiento incluido, está detallado en las páginas del folleto de Beni Summer camp.

6.- DESESTIMIENTO, CESIÓN O ABANDONO DEL CAMPAMENTO.

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados y deberá notificarlo por escrito a TEC IDIOMAS teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto en el apartado precedente.

No obstante, el consumidor deberá abonar a TEC IDIOMAS la cantidad correspondiente a los gastos de gestión, que ascienden a la cantidad de 350€, así como de los de anulación y penalización especificados en las condiciones particulares.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe de las actividades ya contratadas o los gastos habidos, con independencia de que el cliente ejercite cuantas acciones le correspondan frente a la compañía emisora.

El consumidor no tendrá derecho a reembolso alguno cuando, una vez haya iniciado el Campamento, lo abandone por voluntad propia, de sus progenitores, tutores y/o representantes legales, por causas de enfermedad, accidente o en el caso de ser expulsado de los campamentos.

El consumidor del Campamento podrá ceder su reserva a una tercera persona, solicitándolo por escrito con siete (7) días de antelación a la fecha de inicio, salvo que las partes pacten un plazo menor en el contrato. El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente.

El cesionario y el cedente responderán solidariamente ante TEC IDIOMAS del pago del precio del programa y de los gastos adicionales.

En los casos en los que TEC IDIOMAS condicione, y así lo especifique expresamente, la viabilidad de la oferta de Campamento a contar con un mínimo de participantes y por no alcanzarse ese número, se produzca la anulación del mismo, el usuario tendrá derecho exclusivamente al reembolso del total del precio o de las cantidades anticipadas, sin que pueda reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización, siempre y cuando TEC IDIOMAS se lo haya notificado por escrito con un mínimo de:

- Quince (15) días naturales antes del inicio del campamento.

7.- ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL CAMPAMENTO.

TEC IDIOMAS se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el campamento, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a. En el supuesto de que, antes del inicio del campamento, se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, TEC IDIOMAS precisará las modificaciones introducidas y su repercusión en el precio del campamento.

b. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del campamento. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a TEC IDIOMAS en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del contrato.

c. No existirá obligación por parte de TEC IDIOMAS de indemnizar al consumidor cuando TEC IDIOMAS se vea en la posibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifique la cancelación del campamento sin demora indebida antes del inicio.

d. Tampoco existirá obligación por parte de TEC IDIOMAS de indemnizar a los consumidores en el caso de que la cancelación del campamento se produzca por no alcanzar el número mínimo de personas requerido para la efectiva realización del mismo. El número mínimo de personas es de 25 participantes por Camp. En estos casos TEC IDIOMAS notificará por escrito al consumidor, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de inicio del campamento, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el campamento ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del campamento por no alcanzarse el número mínimo de estudiantes, el consumidor tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado por el campamento.

8.- SEGURO DE CANCELACIÓN.

TEC IDIOMAS ofrece un seguro de cancelación opcional, el cual cubre la totalidad de los gastos de cancelación, según los condicionantes incluidos en la póliza. El precio del seguro varía según el precio del campamento en el que se participa y deberá ser contratado en el momento de la firma de contrato.

9.- DOCUMENTACIÓN.

Todos los consumidores que contraten los Campamentos de TEC IDIOMAS, deberán aportar su documentación personal DNI.

10.- SEGUROS.

Los consumidores que contraten los Campamentos de TEC IDIOMAS podrán gozar, si lo desean, de la cobertura de un seguro multiasistencia, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por TEC IDIOMAS con la empresa aseguradora. TEC IDIOMAS actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros campamentos.

11. TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO.

El consumidor deberá poner en conocimiento de TEC IDIOMAS, a través de la hoja de inscripción y documentación acreditativa, de cualquier dolencia física o mental que el consumidor padezca o haya padecido y si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el campamento. Se entiende que, salvo que se indique lo contrario, al tiempo de comenzar el Campamento, el consumidor goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que acompaña al dossier del Campamento es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa TEC IDIOMAS queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad u omisión de estas informaciones.

En caso de que durante el desarrollo del Campamento el consumidor necesitase tratamiento médico y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente, sin que la empresa TEC IDIOMAS haya podido localizar a sus progenitores, tutores y/o representantes legales, la empresa TEC IDIOMAS queda autorizada para tomar las medidas que considere oportunas para preservar la salud del consumidor.

12.- PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Las personas con movilidad reducida, antes de proceder a la solicitud de reserva, deberán de poner en conocimiento de TEC IDIOMAS tal situación, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el Campamento de acuerdo con las características del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona de movilidad reducida, toda persona cuya movilidad para participar en el campamento se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiere una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes del viaje.

13.- RESPONSABILIDAD

TEC IDIOMAS responderá frente al consumidor y usuario, en función de las obligaciones que le corresponda por su ámbito respectivo de gestión del Campamento, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deba ejecutar TEC IDIOMAS u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de TEC IDIOMAS a actuar contra dichos prestadores de servicios.

La responsabilidad frente al consumidor será solidaria de cuantos empresarios concurren conjuntamente en el contrato cualquiera que sea su clase y las relaciones que existan entre ellos, sin perjuicio del derecho de repetición de quien responda ante el consumidor y usuario frente a quien sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del Campamento. TEC IDIOMAS responderá, asimismo, de los daños sufridos por el consumidor y usuario como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.
2. Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.
3. Que los defectos aludidos se deban a motivos de circunstancias inevitables y extraordinarias, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

No obstante, en los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna de las circunstancias previstas en los números 2, 3, TEC IDIOMAS estará obligado a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.

Límites del resarcimiento por daños.

En cuanto al límite del resarcimiento por los daños que resulten del incumplimiento o de la mala ejecución de las prestaciones incluidas en el Campamento, se estará a lo dispuesto en los Convenios Internacionales sobre la materia.

responderá frente al consumidor y usuario, en función de las obligaciones que le corresponda por su ámbito respectivo de gestión del Campamento, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deba ejecutar TEC IDIOMAS u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de TEC IDIOMAS a actuar contra dichos prestadores de servicios.

La responsabilidad frente al consumidor será solidaria de cuantos empresarios concurren conjuntamente en el contrato cualquiera que sea su clase y las relaciones que existan entre ellos, sin perjuicio del derecho de repetición de quien responda ante el consumidor y usuario frente a quien sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del Campamento. TEC IDIOMAS responderá, asimismo, de los daños sufridos por el consumidor y usuario como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.
2. Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.
3. Que los defectos aludidos se deban a motivos de circunstancias inevitables y extraordinarias, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

No obstante, en los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna de las circunstancias previstas en los números 2, 3, TEC IDIOMAS estará obligado a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.

14.- AUTORIZACIÓN PATERNA.

Acepto que TEC IDIOMAS puede dar por terminada la estancia de mi hijo/a en el Campamento en cualquier momento si considera que existe una condición que puede ir en detrimento de la salud o la seguridad del alumno o de otros estudiantes. TEC IDIOMAS no se hará responsable ni financieramente ni de ninguna otra índole de una expulsión o regreso anticipado del consumidor por razones de indisciplina, enfermedad o condición psíquica o emocional de la que no haya sido informada previamente. Los gastos de viaje, tanto solo como acompañado, deben ser costeados por parte del representante legal del estudiante. Envío a mi hijo/a porque considero que es suficientemente maduro/a para hacer frente a las situaciones diarias y a cualquier situación inusual que pudiera surgir. Asumo y declaro expresamente que cualquier decisión relativa al campamento debe ser comunicada de forma fehaciente a TEC IDIOMAS, incluso la decisión de abandono del mismo. Confirmando que la información recogida en la solicitud es veraz y, además, garantizo que no hay nada en el historial médico de mi hijo/a que le impida participar en el campamento. TEC IDIOMAS se reserva el derecho de dar por terminada la participación en el campamento de todo individuo cuya conducta así lo exija, por considerarse incompatible con el espíritu, interés o seguridad del campamento. También conocemos el hecho de que fumar, consumir alcohol o la posesión o consumo de drogas es motivo automático de expulsión del campamento. Si esta decisión fuera tomada, el consumidor y sus progenitores o tutores no tendrán derecho a reembolso alguno.

15.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con la normativa europea y española de protección de datos, se le informa que los datos personales que facilite a TEC IDIOMAS serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal denominado "clientes", creado por TEC IDIOMAS con la finalidad de facilitar la gestión y el control de los servicios prestados por TEC IDIOMAS, así como para comunicaciones comerciales y promocionales de carácter publicitario.

Para manifestar su oposición a la cesión de datos, destinados a comunicaciones comerciales y promociones de carácter publicitario, por favor, reséñelo en esta casilla

Asimismo, y dado que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al consumidor a las empresas o entidades colaboradoras de TEC IDIOMAS para la prestación de los servicios contratados, el consumidor, sus progenitores, tutores y/o representantes legales autorizan expresamente a que puedan ser cedidos los correspondientes datos a dichas entidades. Asimismo, el consumidor, sus progenitores, tutores y/o representantes legales al ser su imagen recogida en fotografías uno de los datos personales que se trata por parte de TEC IDIOMAS, otorgan su consentimiento expreso para publicarlas en folletos y publicaciones.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación, por un motivo legítimo y fundado, para ello el afectado debe dirigir escrito a TEC IDIOMAS, al e-mail: viajes@tecidiomas.es, conteniendo: nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su DNI u otro documento válido que le identifique, y en su caso de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes: así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. Si utilizara firma electrónica está exento de presentar el DNI o documento equivalente; además de concretar en la petición de solicitud, dirección a efecto de notificaciones, fecha y firma del solicitante y los documentos acreditativos de la petición que formula en su caso. Cualquier duda o cuestión que tenga sobre este apartado puede consultarla al delegado de protección de datos en el e-mail que figura en este apartado.

16.- COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS.

Para la gestión y cumplimiento del objeto del contrato, puede resultar necesario (y obligatorio para la prestación del servicio), que sus datos (incluida información sobre alergias, intolerancias alimentarias, minusvalías, etc.), tengan que ser comunicados a proveedores tales como, hotel y otros proveedores de servicios, los cuales estarán obligados a utilizar los datos, única y exclusivamente, para dar cumplimiento al objeto del contrato.

17.- CONSERVACIÓN DE LOS DATOS.

Mantendremos su información personal mientras exista una relación contractual, precontractual y/o comercial con usted, o mientras usted no ejerza su derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos.

18. AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMÁGENES.

El participante o, en su caso, los progenitores, tutores y/o representantes legales autorizan expresamente a TEC IDIOMAS a publicar las imágenes en las cuales aparezcan sus hijos/as/as individualmente o en grupo que se puedan realizar a los participantes en los Campamentos, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el desarrollo del mismo. Si dicho consentimiento es revocado por parte del representante legal del menor, TEC IDIOMAS se reserva la posibilidad, desconformidad con el artículo 2.3 de la Ley Orgánica 1/1982, de solicitar los daños y perjuicios causados.

19. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INSOLVENCIA.

Atendiendo a la normativa vigente TEC IDIOMAS tiene suscritas las siguientes Pólizas de Seguro para garantizar el reembolso de los pagos en caso de insolvencia y para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de sus servicios:

1. Póliza de Seguro de Caución, Insolvencia de Agencias de viajes/viajes combinados contratados Intermundial Número Póliza 28972730
2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de la Actividad, contratado con Intermundial con Póliza número 1/50/8009028

20.- VIGENCIA.

La vigencia de estas condiciones generales es la del folleto del año en curso

21.- INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

En caso de que cualquier cláusula de las presentes condiciones sea declarada nula, las demás cláusulas seguirán vigentes y se interpretarán teniendo en cuenta la voluntad de las partes y la finalidad misma de las presentes condiciones, TEC IDIOMAS podrá no ejercitar alguno de los derechos y facultades conferidos en este documento lo que no implicará en ningún caso la renuncia a los mismos, salvo reconocimiento expreso por parte de TEC IDIOMAS.

22.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cualquier conflicto relativo a los campamentos será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

23.- PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Las acciones derivadas de este contrato prescribirán por el transcurso de dos (2) años.

24.- ACEPTACIÓN DE ESTAS CONDICIONES

La opción por parte de los consumidores de operar sus Programas/Cursos por medio de TEC IDIOMAS, supone la aceptación por parte de los mismos de todas las Condiciones aquí contenidas, así como de las propias que rigen en cada uno de los destinos operados a través de TEC IDIOMAS.

25.- CONDICIONES PARTICULARES.

Según contrato otorgado entre las partes, en cada caso, así como las que se establezcan para cada campamento.

AUTORIZACIONES

D./Dña _____ con DNI nº _____ padre, madre o tutor legal de _____, AUTORIZO a mi hijo/a a asistir al Programa de inmersión lingüística BENI Summer Camp organizado por Tec Viajes S.L., otorgando al Director y Tutores acompañantes mis prerrogativas paternas con respecto a mi hijo/a en todo lo concerniente al programa establecido, como son: desplazamientos, estancia, actividades lúdicas y deportivas, excursiones, etc. eximiéndoles de TODA RESPONSABILIDAD MORAL Y LEGAL, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE RÉGIMEN INTERIOR establecidas en dicho programa, o de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, por parte de mi hijo/a.

También eximo al Director y Tutores de dichos cursos, de la responsabilidad derivada de cualquier acto realizado por mi hijo/ a sin la debida autorización, previa comunicación, de su tutor. Así mismo instruyo a mi hijo/a en todo lo referente a las NORMAS DE RÉGIMEN INTERIOR establecidas por Tec Idiomes S.L. con respecto a horarios, itinerarios, alojamiento, disciplina, profesorado, tutores, compañeros, etc. QUE ACEPTO EN SU TOTALIDAD.

Declaro conocer y aceptar el precio del curso, las condiciones generales, la forma de pago y las normas de cancelación que se adjuntan.

Firma del padre o tutor:

Fecha:

Es posible que durante la realización de las actividades se tomen imágenes de los alumnos para uso pedagógico y difusión educativa. En caso de disconformidad marque la casilla: